I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002613

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 02 DIC. 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1980/2024; el Memorándum N°600/411/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/2068/2023 y sus modificaciones; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2068/2023, se aprobó el Presupuesto Municipal año 2024 y sus modificaciones posteriores

La necesidad de realizar ajustes al presupuesto vigente para dar cumplimiento a los compromisos municipales.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto Municipal 2024, sancionado por Decreto Exento N°202/2068/2023, en las siguientes cuentas de gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTO ($)	DISMINUCIÓN ($)
215.22.08.001.002	SERV. DE LIMPIEZA DE VIAS	32.963.000.-	
215.22.08.999.017	SERVICIO DE BACHEO		32.963.000.-
TOTALES		**32.963.000.-**	**32.963.000.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ORFILIA CASTRO TOBAR
Alcaldesa Suplente

OCT/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
Página Web.